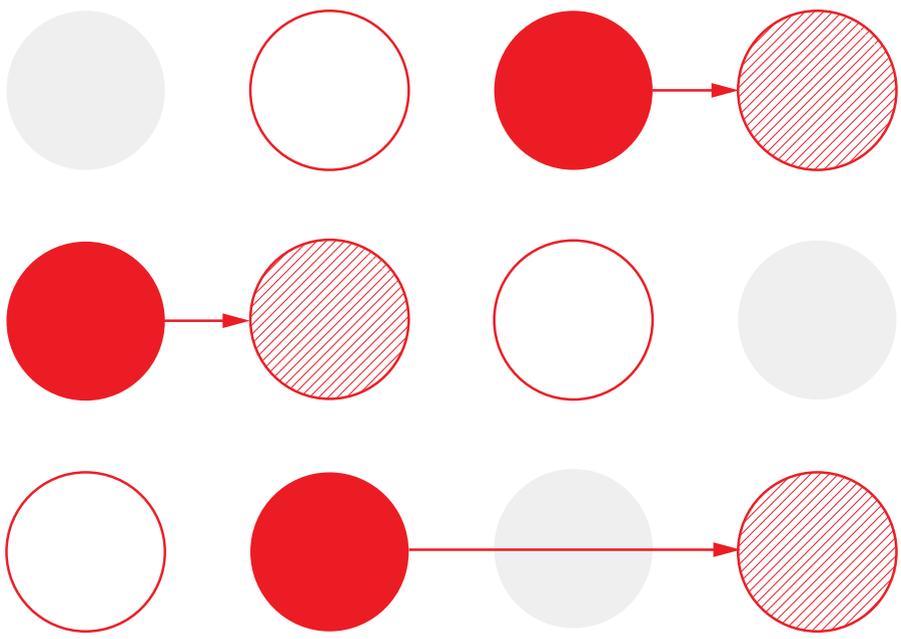




Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2019



Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2019

Salvo indicación contraria, esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: “La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original.”

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© OMPI, 2019

Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

ISBN: 978-92-805-3131-2



Atribución 3.0
Organizaciones
intergubernamentales
(CC BY 3.0 IGO)

Impreso en Suiza

Índice

Introducción	5
--------------	---

Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

1. Número total de solicitudes a nivel mundial	7
2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región	8
3. Derechos de PI en vigor	9

Patentes y modelos de utilidad

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco oficinas principales	11
5. Solicitudes de patente presentadas en las diez oficinas principales	12
6. Solicitudes de patente presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	13
7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen	14
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2015-2017)	15
9. Solicitudes internacionales PCT presentadas en los diez principales países de origen	16
10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT	17
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las diez oficinas principales	18
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	19

Marcas

13. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en la actividad de registro de marcas	21
---	----

14.	Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales	22
15.	Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	23
16.	Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen	24
17.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen	25
18.	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen	26
19.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid	27

Diseños industriales

20.	Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en la actividad de registro de diseños	29
21.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales	30
22.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	31
23.	Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en los diez principales países de origen	32
24.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados	33
25.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen	34
26.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya	36

Información adicional

Cuadros estadísticos	39
Recursos estadísticos	48
Glosario	49

Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre PI*, edición de 2019, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (PI) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas en este documento se extraen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2019, más completa.

Datos y cifras sobre PI constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). Esta publicación se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de PI. A fin de poder comparar mejor la actividad internacional relativa a las solicitudes de registro de marcas en las distintas oficinas, los datos sobre este tipo de solicitudes se basan en el cómputo de las clases (el número de clases especificadas en las solicitudes), por cuanto en algunos países se pueden especificar en la solicitud varias clases de productos y servicios, mientras que en otros se exige presentar una solicitud separada por clase. Asimismo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes.

Salvo indicación contraria, todos los datos se refieren a la actividad registrada en 2018, y por crecimiento se entiende el crecimiento anual, es decir, los cambios producidos de 2017 a 2018.

Cabe señalar que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos facilitados en esta publicación podrán diferir de las cifras publicadas previamente y de la información disponible en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las estadísticas de las oficinas nacionales de la PI, consulte las siguientes páginas de Internet:

Estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es

Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual: www.wipo.int/ipstats/es/wipi

Información de contacto:

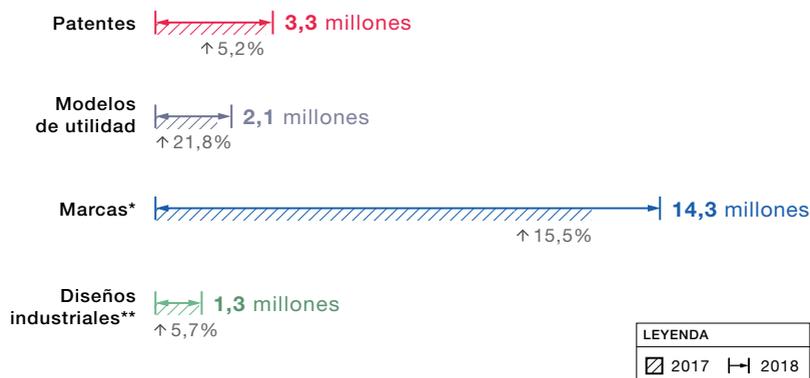
División de Economía y Estadística

Correo electrónico: ipstats.mail@wipo.int

Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

En 2018 se produjo un récord en el número de solicitudes presentadas en materia de patentes, marcas y diseños industriales

1. Número total de solicitudes a nivel mundial



* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, es decir, al número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

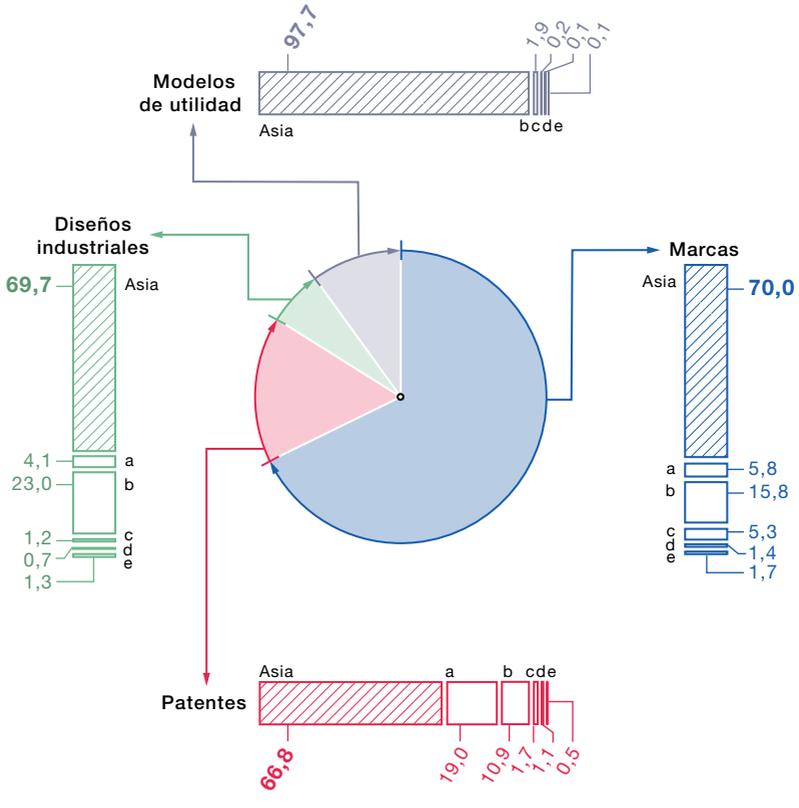
** Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, al número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Las personas innovadoras de todo el mundo presentaron 3,3 millones de solicitudes de patente en 2018, lo que representa un aumento del 5,2% y el noveno año consecutivo de crecimiento. La actividad de registro de marcas ascendió a 14,3 millones, lo que supone un aumento del 15,5% y representa un cuarto año consecutivo de crecimiento de dos dígitos. La actividad mundial de registro de diseños industriales alcanzó los 1,3 millones, mientras que las solicitudes de modelos de utilidad superaron por primera vez los 2 millones.

Asia es el principal foco mundial de registro de títulos de PI

2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región



LEYENDA	
▨ Asia	c América Latina y el Caribe
a América del Norte	d Oceanía
b Europa	e África

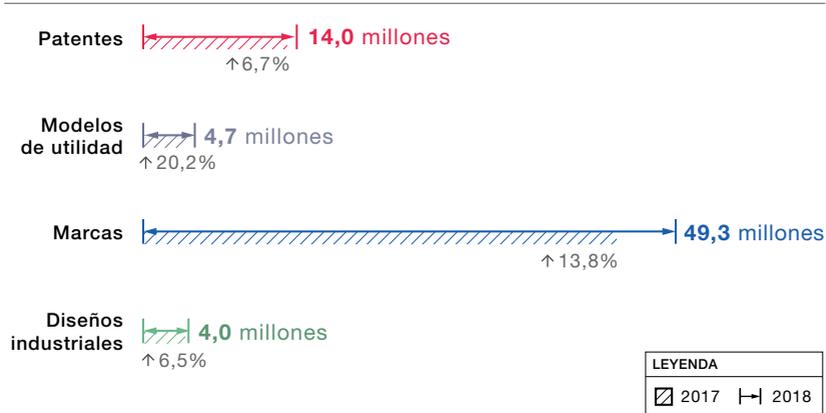
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Asia sigue superando a otras regiones en lo que respecta a la actividad de registro de solicitudes de patente, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales, y representa el 66,8% de todas las solicitudes de patente presentadas a escala mundial. Durante el último decenio, Asia ha experimentado un aumento en el porcentaje de solicitudes presentadas en todo el mundo en relación con esos cuatro derechos de PI.

Cabe observar que las oficinas de América del Norte no prestan servicios de registro de modelos de utilidad, por lo que no figuran en la barra correspondiente a este derecho de PI.

En 2018 había aproximadamente 14 millones de patentes en vigor

3. Derechos de PI en vigor



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

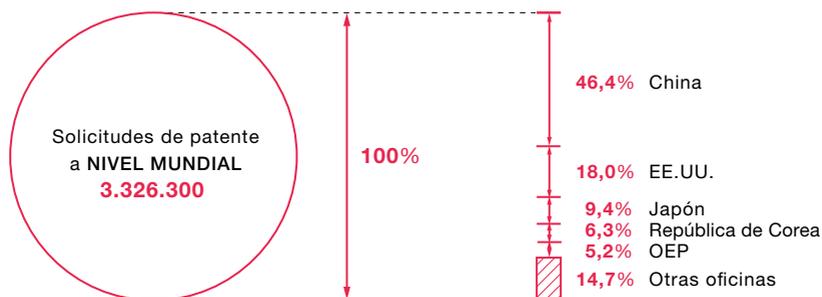
En 2018 había alrededor de 14 millones de patentes en vigor en todo el mundo. El mayor número de patentes en vigor se registró en los Estados Unidos de América (3,1 millones), China (2,4 millones) y el Japón (2,1 millones).

De los 49,3 millones de registros de marcas en vigor en todo el mundo, el mayor número en vigor correspondió a China (19,6 millones), seguido de los Estados Unidos (2,4 millones), la India (1,9 millones) y el Japón (1,9 millones). Asimismo, el mayor número de registros de diseños industriales en vigor correspondió a China, el cual representa el 40,4% del total mundial. Además, China representó el 93% del total de modelos de utilidad en vigor.

Patentes y modelos de utilidad

El 85,3% del total mundial correspondió a las cinco oficinas principales

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco oficinas principales



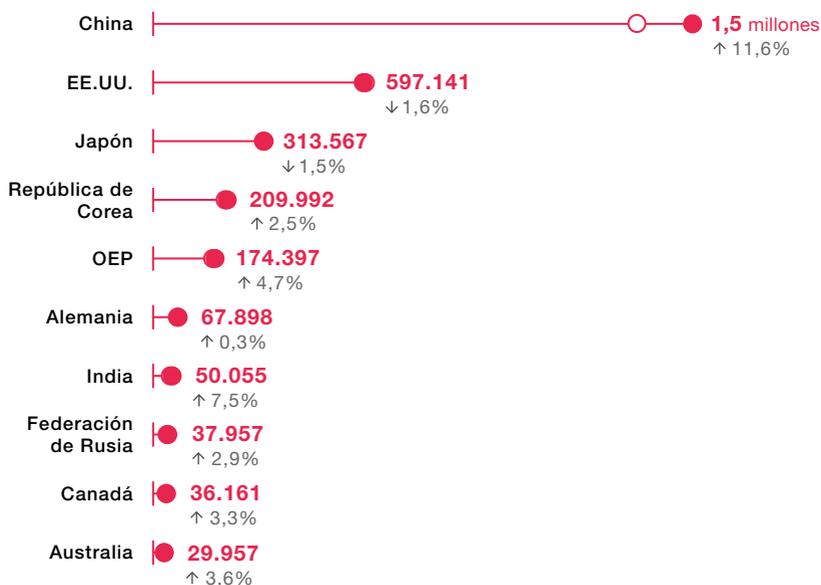
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El conjunto de las cinco principales oficinas de PI recibió el 85,3% de los 3,3 millones de solicitudes de patente presentadas en todo el mundo en 2018, y un porcentaje considerable de ellas (46,4%) fue presentado en China, principalmente por residentes chinos. Después de este porcentaje, los más altos corresponden a las oficinas de los Estados Unidos de América, el Japón, la República de Corea y la Oficina Europea de Patentes (OEP).

China recibió aproximadamente 1,5 millones de solicitudes de patente, cantidad similar al total combinado de las diez oficinas siguientes

5. Solicitudes de patente presentadas en las diez oficinas principales



LEYENDA	
○	2017
●	2018

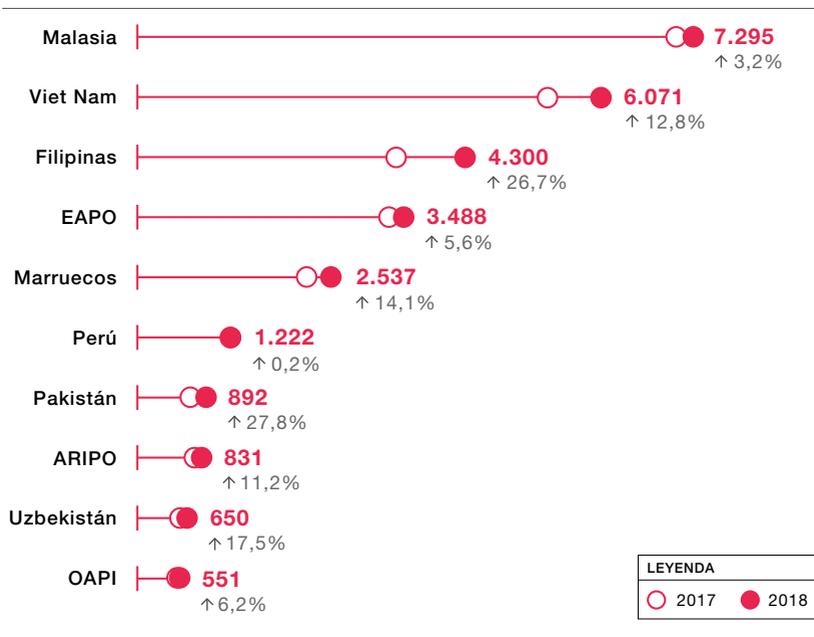
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

En 2018, la oficina de PI de China recibió 1,54 millones de solicitudes de patente, cifra que representa el 46,4% del total mundial y es similar al total combinado de las siguientes diez oficinas más destacadas. A China le siguieron las oficinas de los Estados Unidos de América (597.141), el Japón (313.567), la República de Corea (209.992) y la OEP (174.397). Entre las diez oficinas principales, las de China (+11,6%), la India (+7,5%) y la OEP (+4,7%) experimentaron un fuerte aumento en las solicitudes recibidas en 2018.

Entre las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos, el Pakistán y Filipinas experimentaron en 2018 un rápido crecimiento en las solicitudes de patente

6. Solicitudes de patente presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos



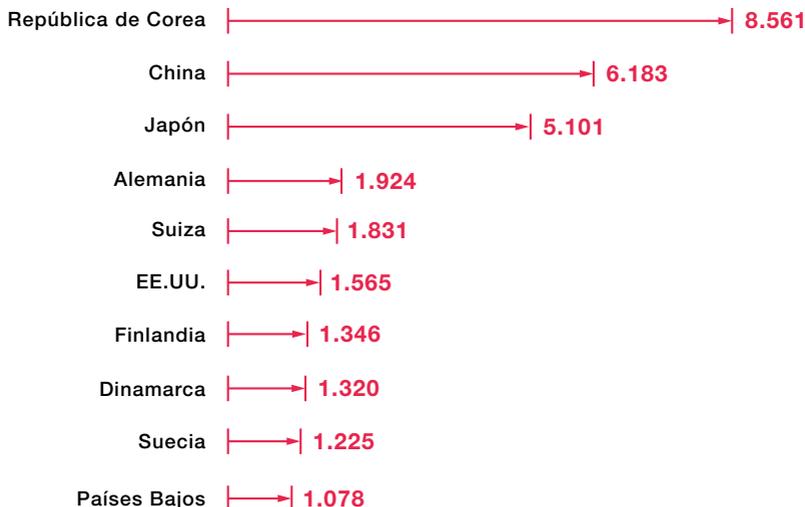
ARIPO es la sigla de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual; EAPO es la sigla de la Organización Eurasiática de Patentes; y OAPI es la sigla de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual. Esas oficinas regionales actúan en nombre de sus miembros, que son Estados de ingresos bajos o medianos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Las solicitudes presentadas en las oficinas del Pakistán (+27,8%), Filipinas (+26,7%) y Uzbekistán (+17,5%) registraron en 2018 un crecimiento considerable. Las tres oficinas regionales correspondientes a países de ingresos bajos y medianos –la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)– también experimentaron un fuerte crecimiento de las solicitudes presentadas en 2018. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el número de solicitudes de patente presentadas en el resto oficinas de PI (si se dispone de esa información).

Las personas innovadoras de la República de Corea siguen presentando el mayor número de solicitudes de patente por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los EE.UU.)

7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen



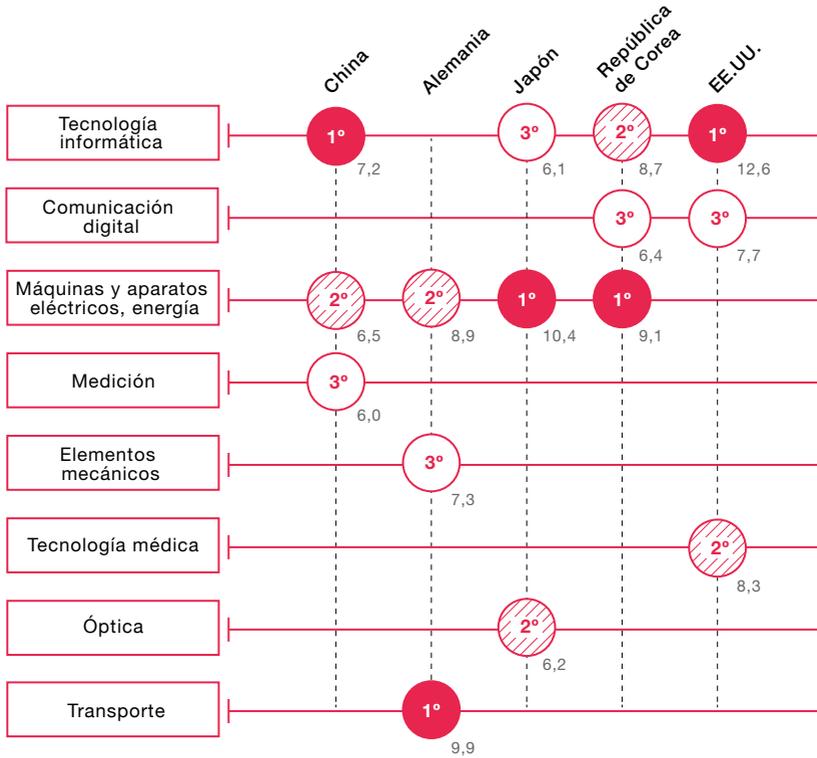
Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, agosto de 2019.

Las diferencias en la actividad de presentación de solicitudes de patente son un reflejo tanto del tamaño de cada economía como de su nivel de desarrollo. No obstante, el número de solicitudes presentadas en un país en relación con su PIB supone un enfoque alternativo que permite comparar la actividad de presentación de solicitudes entre países con economías de tamaños muy distintos.

Con 8.561 solicitudes de patente presentadas por residentes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los EE.UU.), la República de Corea siguió presentando el mayor número de solicitudes de patente con arreglo a este parámetro. China (6.183) ocupó el segundo puesto, seguida del Japón (5.101), Alemania (1.924) y Suiza (1.831). En los últimos años, la brecha entre la República de Corea y China se ha reducido considerablemente debido al fuerte crecimiento de las solicitudes presentadas por residentes en China.

Qué países se especializan en qué tecnologías?

8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2015-2017)



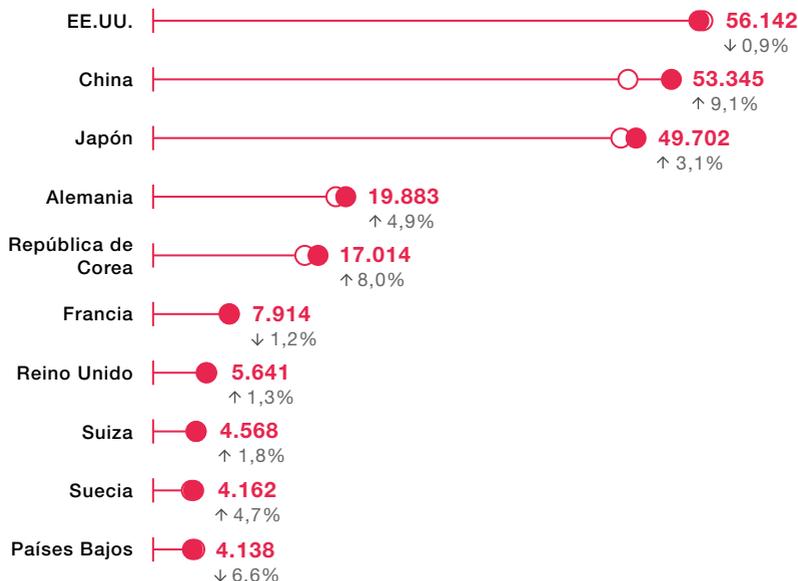
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, agosto de 2019.

Analizar las patentes en función de la tecnología permite identificar las áreas en las que un país posee una mayor técnica o especialización. Por ejemplo, el mayor número de solicitudes presentadas en China y los Estados Unidos de América correspondió a la tecnología informática, las del Japón y la República de Corea correspondieron a la maquinaria eléctrica y las de Alemania, al transporte.

Los inventores de los Estados Unidos de América presentaron el mayor número de solicitudes PCT en 2018

9. Solicitudes internacionales PCT presentadas en los diez principales países de origen



LEYENDA	
○	2017
●	2018

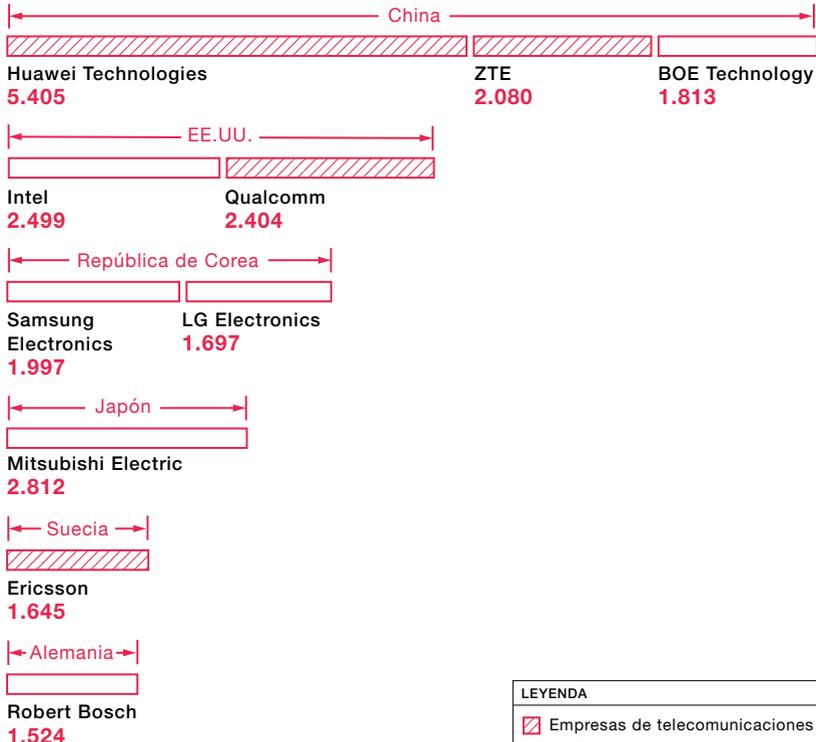
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que elimina el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección.

El Sistema del PCT de la OMPI superó en 2018 la cifra récord de un cuarto de millón de inscripciones (253.000), lo que representa un aumento del 3,9% con respecto a 2017. Los inventores de los Estados Unidos de América (56.142) presentaron el mayor número de solicitudes PCT en 2018, seguidos de los solicitantes de China (53.345) y el Japón (49.702).

Huawei Technologies, con un número récord de solicitudes PCT publicadas, fue el principal solicitante en 2018

10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT

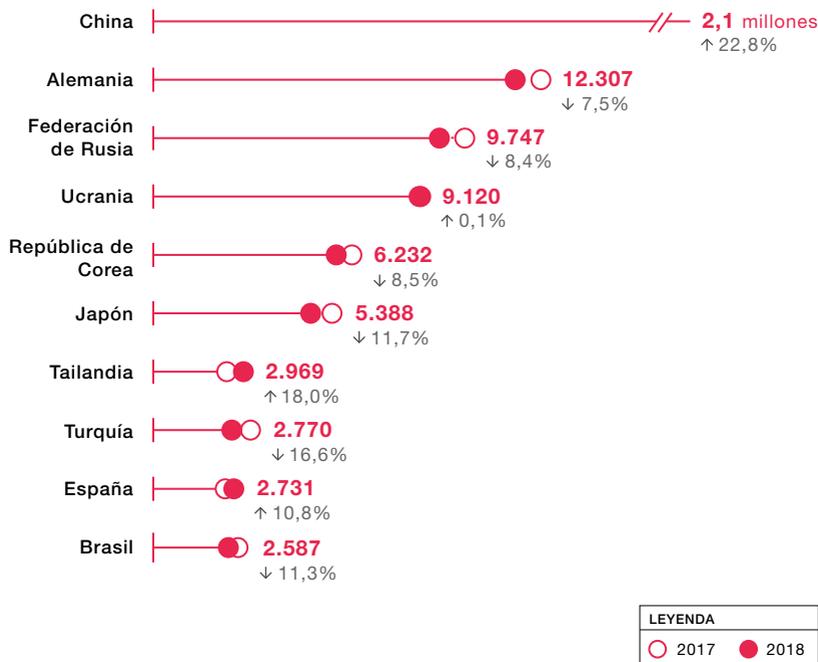


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El gigante chino de las telecomunicaciones, Huawei Technologies, con un número récord de 5.405 solicitudes PCT publicadas, fue la principal empresa solicitante en 2018. Le siguieron Mitsubishi Electric Corp. del Japón (2.812), Intel Corp. (2.499) y Qualcomm Inc. (2.404) de los Estados Unidos de América, y ZTE Corp. de China (2.080). ZTE Corp., el principal solicitante en 2016, experimentó un descenso del 29,8% en las solicitudes PCT publicadas en 2018, su segundo año consecutivo de disminución. La lista de los diez principales solicitantes incluye seis empresas de Asia, dos de Europa y dos de los Estados Unidos de América.

La oficina de PI de China recibió casi 2,1 millones de solicitudes de registro de modelos de utilidad

11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales



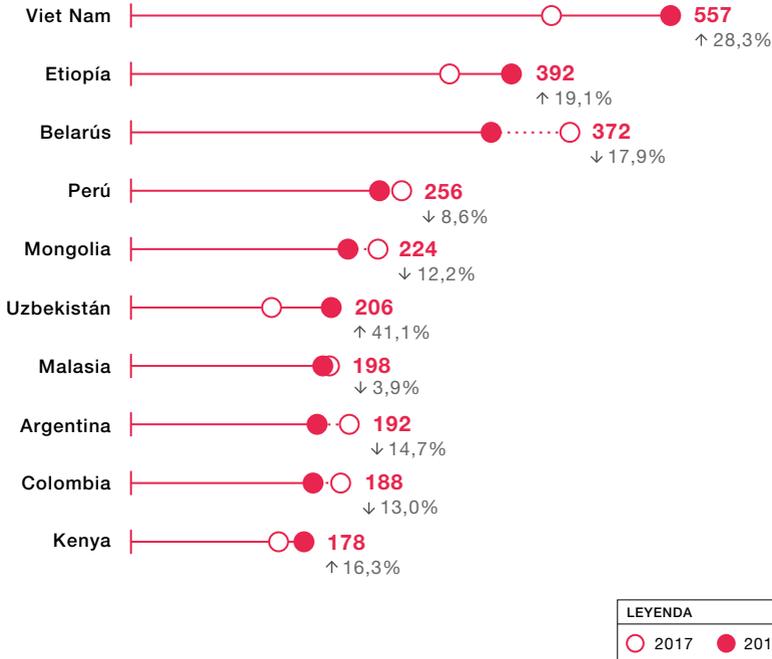
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Un modelo de utilidad es un derecho de patente especial que requiere unas condiciones menos estrictas que las patentes, pero concede un plazo de protección inferior. Los modelos de utilidad no están previstos en todas las jurisdicciones.

De los casi 2,15 millones de solicitudes presentadas a nivel mundial en 2018, la oficina de PI de China recibió alrededor de 2,07 millones (el 96,6% del total mundial), seguida de las oficinas de PI de Alemania (12.307), la Federación de Rusia (9.747), Ucrania (9.120) y la República de Corea (6.232).

Las solicitudes de registro de modelos de utilidad aumentaron notablemente en los países de ingresos medianos como Uzbekistán y Viet Nam

12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos



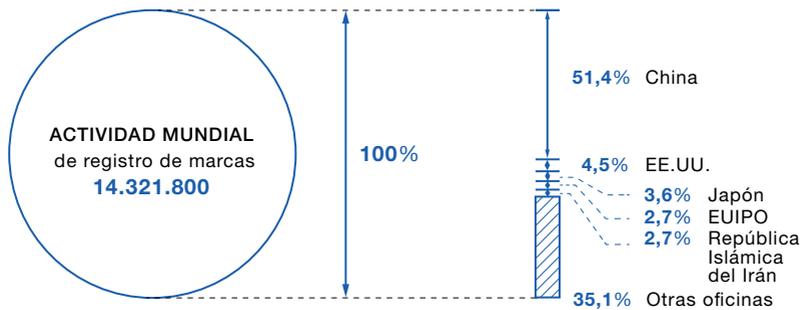
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Este gráfico muestra el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en 2018 en las oficinas de PI de determinados países de ingresos bajos y medianos. El número de solicitudes presentadas en Uzbekistán (41,1%) y Viet Nam (28,3%) aumentó considerablemente. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en el resto de oficinas de PI (si se dispone de esa información).

Marcas

Tan solo cinco oficinas representaron casi el 65% de toda la actividad mundial de registro de marcas

13. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en la actividad de registro de marcas



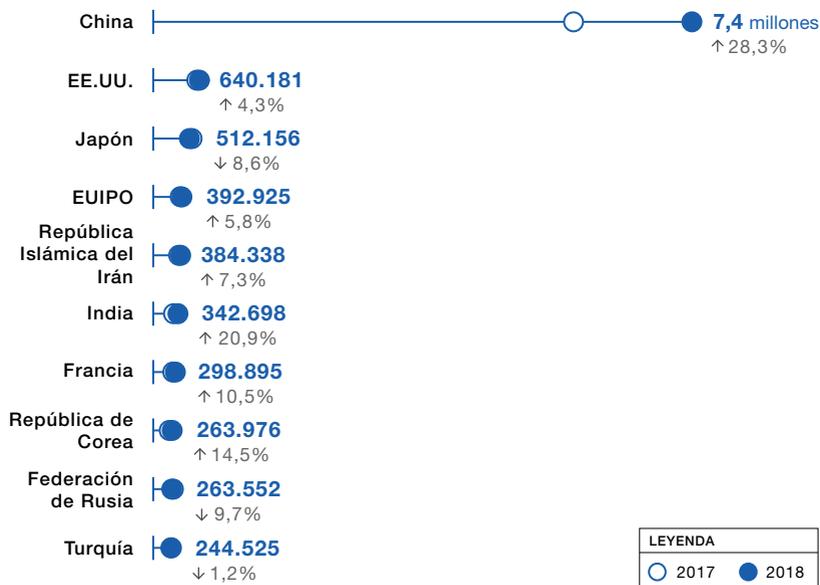
EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

En 2018, casi el 65% de toda la actividad de registro de marcas (con arreglo al cómputo de clases) se produjo en las cinco oficinas principales. La oficina de China (51,4%) aumentó su participación en el total mundial y actualmente representa más de la mitad de toda la actividad mundial de registro de marcas, principalmente gracias a los residentes chinos. Las demás oficinas de entre las cinco principales representaron, cada una, entre el 3% y el 5% del total.

En la oficina de China se sigue produciendo la mayor actividad de registro de marcas

14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

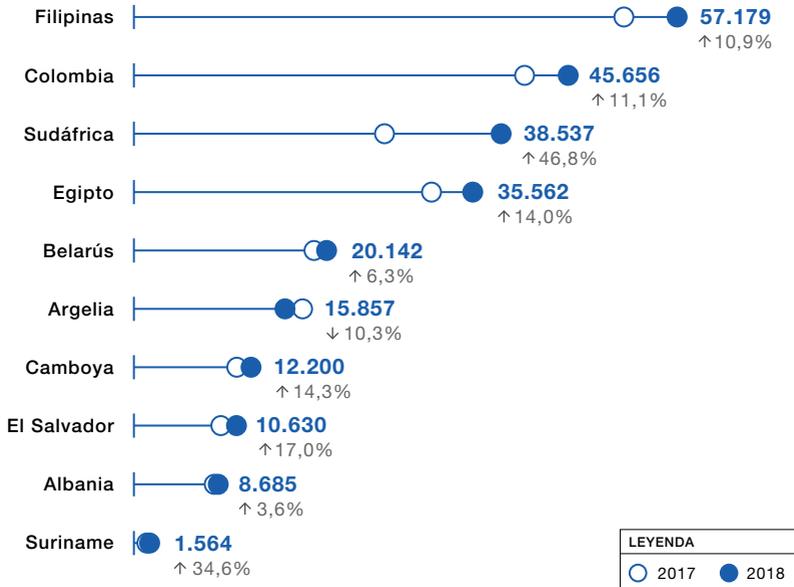
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El cómputo de clases registrado en la oficina de China (casi 7,4 millones) se situó en primer lugar, seguido de las 640.181 clases registradas en la oficina de los Estados Unidos de América, las cuales han sido las dos principales oficinas desde principios de la década de 2000; no obstante, a partir de 2007, el cómputo de clases de China ha pasado de casi el doble del de los Estados Unidos de América a ser 11 veces superior. Tras esas dos oficinas se situaron las del Japón (512.156), la EUIPO (392.925) y la República Islámica del Irán (384.338).

Entre las diez principales oficinas, las de China (+28,3%), la India (+20,9%) y la República de Corea (+14,5%) registraron un crecimiento muy elevado con respecto a 2017. En cambio, las oficinas del Japón, la Federación de Rusia y Turquía experimentaron un descenso en la actividad de registro.

Entre los países de ingresos medianos, Filipinas y Colombia experimentaron una gran actividad de registro de marcas

15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos



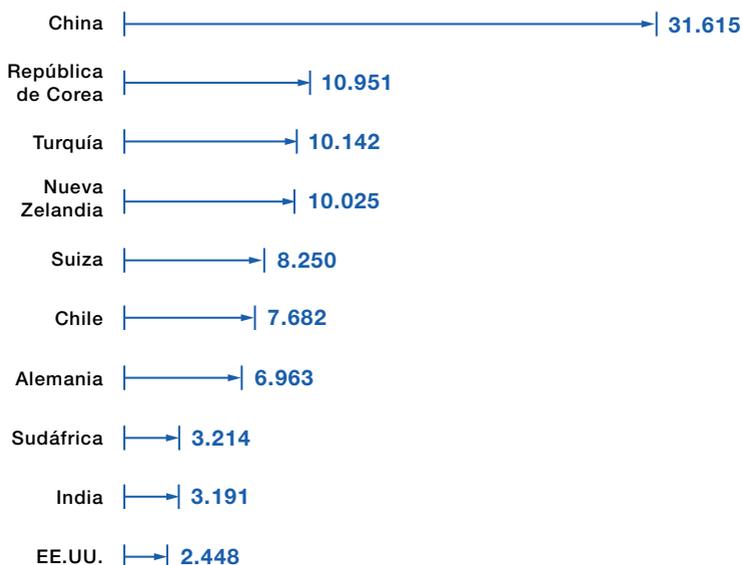
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Filipinas (57.179) y Colombia (45.656) experimentaron una mayor actividad de registro de marcas (con arreglo al cómputo de clases) que muchos otros países de ingresos medianos.

Este gráfico muestra el número de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en 2018 en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medianos. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en el resto oficinas de PI (si se dispone de esa información).

China, Nueva Zelanda, la República de Corea y Turquía obtuvieron buenos resultados en cuanto al número de clases por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los EE.UU.)

16. Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen

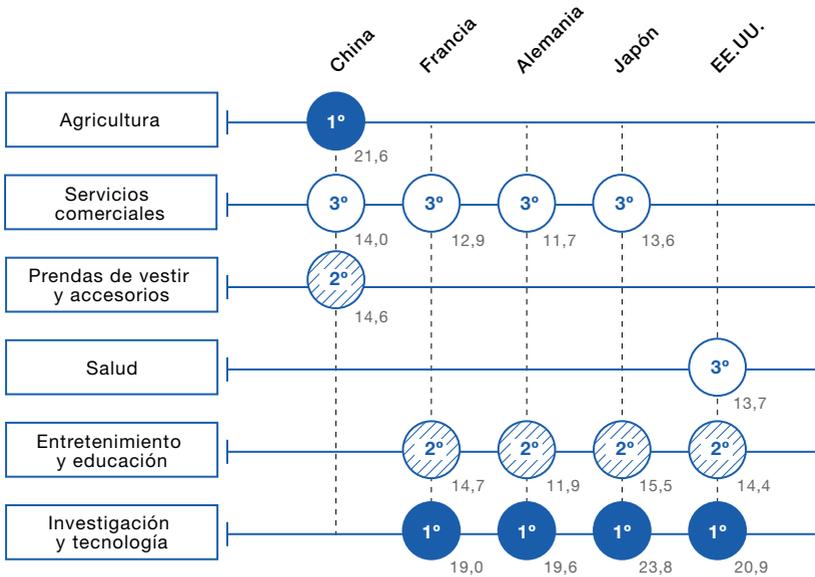


Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, agosto de 2019.

Calcular el cómputo de clases especificadas en las solicitudes por unidad de PIB permite comparar la actividad de registro de marcas que tiene lugar en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de tamaños muy distintos. Con este criterio, algunos países más pequeños, como Chile, Sudáfrica y Suiza, tienen una posición más destacada que otros países grandes con un mayor número de clases en términos absolutos, como la India y los Estados Unidos de América.

¿Cuáles fueron los principales sectores de registro de marcas por solicitantes de distintos países?

17. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen



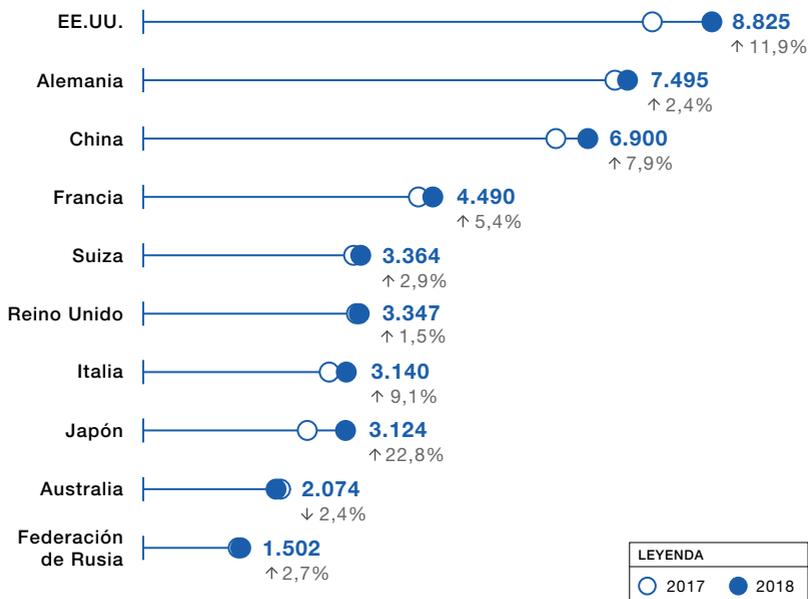
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribirse entre diez sectores de actividad. Este gráfico refleja los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco países de origen que en 2018 experimentaron una mayor actividad de registro de marcas. Investigación y tecnología y entretenimiento y educación son los dos sectores que atrajeron el mayor volumen de solicitudes de registro de marcas procedentes de Alemania, los Estados Unidos de América, Francia y el Japón. La agricultura y las prendas de vestir y los accesorios estuvieron entre los tres sectores más importantes para los solicitantes de China, y la salud fue uno de los sectores más importantes para los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América.

Los Estados Unidos de América y Alemania siguen siendo los principales usuarios del Sistema de Madrid

18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen



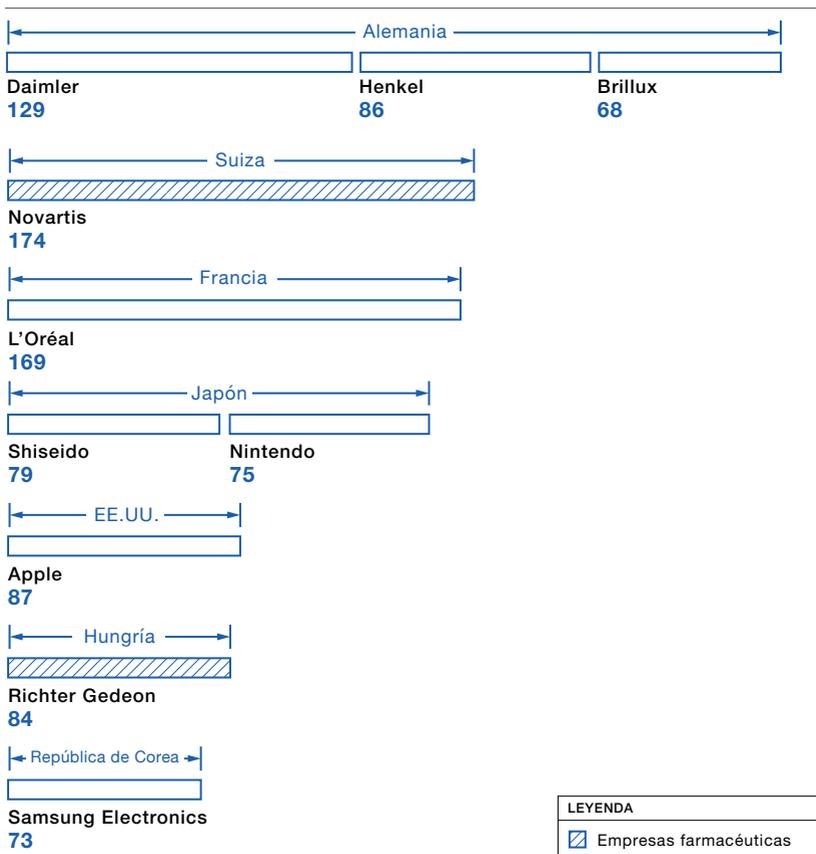
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El Sistema de Madrid, administrado por la OMPI, ofrece la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en una oficina nacional o regional de PI.

En 2018 se presentaron cerca de 61.200 solicitudes internacionales con arreglo al Sistema de Madrid, lo que constituye un nuevo récord. Este aumento, del 6,4%, representa el noveno año de expansión ininterrumpida, en particular impulsado por el fuerte crecimiento de las solicitudes procedentes del Japón (+22,8%), los Estados Unidos de América (+11,9%) y China (+7,9%). El mayor número de solicitudes internacionales fue presentado por residentes en los Estados Unidos de América (8.825) y Alemania (7.495), seguidos de los de China (6.900) y Francia (4.490).

La empresa farmacéutica Novartis de Suiza encabeza la lista de principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid en 2018

19. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid



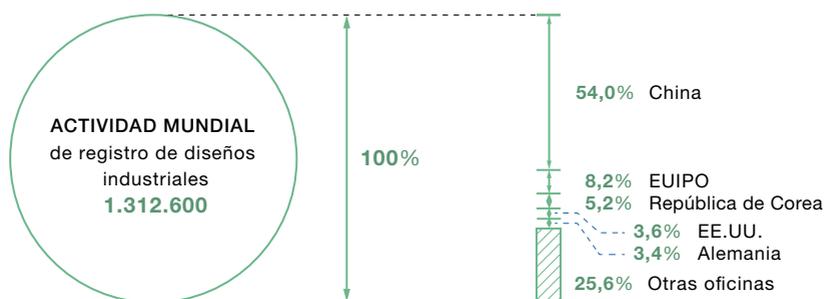
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

La empresa farmacéutica Novartis AG de Suiza, con 174 solicitudes, encabezó la lista de los principales solicitantes, seguida de la empresa francesa de cuidado personal y cosméticos L'Oréal (169), la empresa de automoción Daimler AG de Alemania (129), la empresa tecnológica Apple Inc. de los EEUU (87) y la empresa de bienes de consumo Henkel AG de Alemania (86). Novartis presentó 78 solicitudes más en 2018 que en 2017, con lo que pasó del quinto al primer lugar. Daimler, en tercer lugar, ascendió 33 posiciones (ocupaba el puesto 36 en 2017) y Henkel pasó de la 30.ª posición a la quinta.

Diseños industriales

Las cinco principales oficinas representaron casi las tres cuartas partes de toda la actividad mundial de registro de diseños industriales

20. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en la actividad de registro de diseños



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

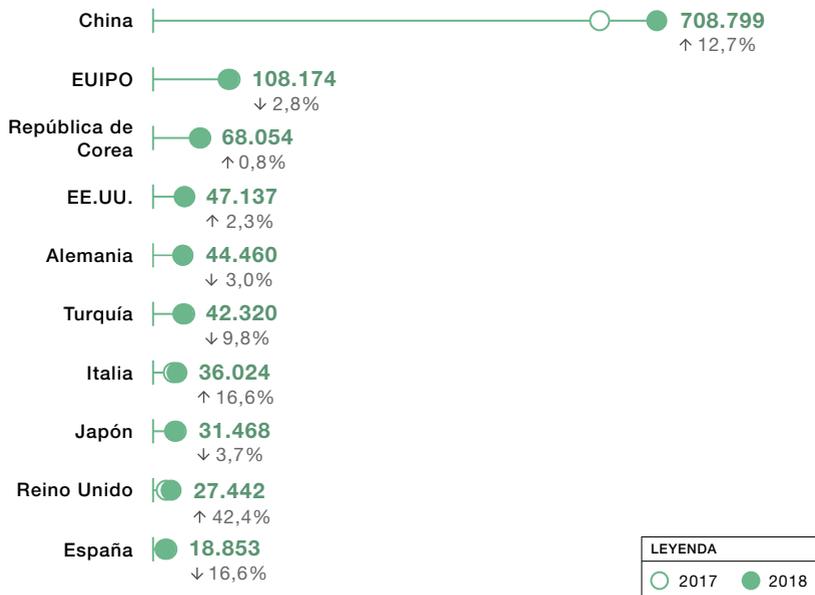
La OMPI utiliza el cómputo de diseños contenidos en cada solicitud para determinar la actividad de registro de diseños industriales, es decir, no solo contabiliza el número de solicitudes, sino también el número de diseños contenidos en las solicitudes. El cómputo de los diseños permite comparar mejor los registros que se producen en las distintas oficinas de PI, ya que en algunas de ellas se pueden registrar varios diseños con una sola solicitud.

En 2018, se presentaron en todo el mundo alrededor de 1,02 millones de solicitudes de registro de diseños industriales. Esas solicitudes contenían un total de 1,3 millones de diseños.

Alrededor del 86% de la actividad mundial de registro de diseños industriales (según el cómputo de los diseños) tuvo lugar en 2018 en las diez principales oficinas, y solo la oficina de China registró el 54% del total mundial. A la EUIPO (8,2%) y la República de Corea (5,2%) les corresponden, respectivamente, las posiciones segunda y tercera en lo que atañe al conjunto de la actividad de registro.

La oficina de China lideró, con un margen muy amplio, el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes

21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales



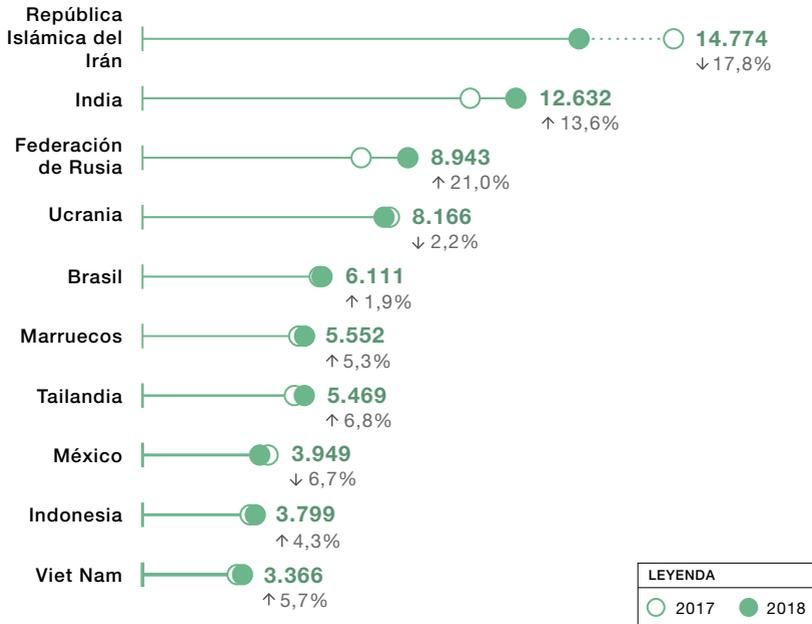
EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Entre las diez oficinas principales, el Reino Unido (+42,4%), Italia (+16,6%) y China (+12,7%) experimentaron un fuerte crecimiento anual en el número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en 2018, mientras que España (-16,6%) y Turquía (-9,8%) registraron el descenso más acusado en un año.

Entre las oficinas de países de ingresos medianos, la actividad de registro fue especialmente alta en la República Islámica del Irán y la India

22. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos



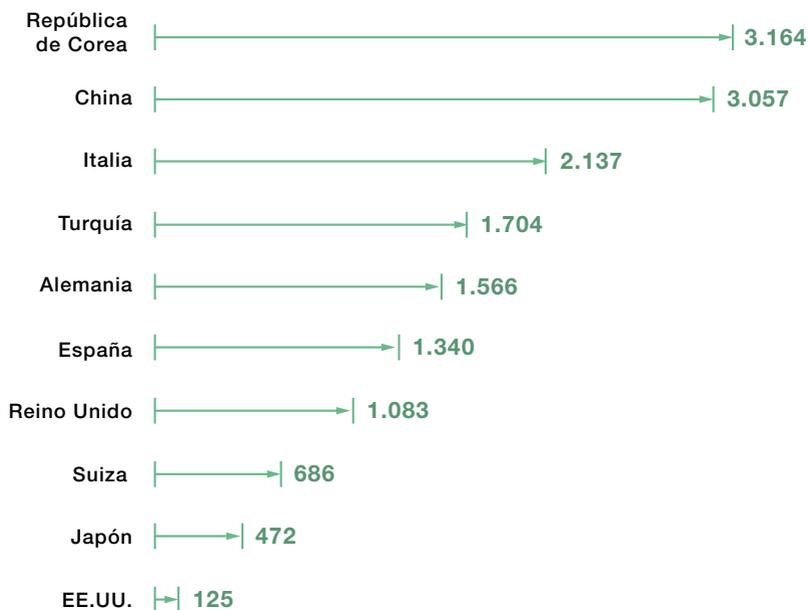
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Con casi 15.000 diseños contenidos en las solicitudes presentadas, la oficina de PI de la República Islámica del Irán experimentó en 2018 una actividad de registro considerablemente superior a la de la mayoría de países de ingresos medianos. La India (12.632 diseños), la Federación de Rusia (8.943), Ucrania (8.166), el Brasil (6.111) y Marruecos (5.552) también figuran entre las 20 principales oficinas del mundo en lo que respecta a la actividad de registro de diseños.

Este gráfico muestra el número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en 2018 en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medianos. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en el resto oficinas de PI (si se dispone de esa información).

La República de Corea sigue siendo el primer país del mundo en número de diseños contenidos en las solicitudes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los EE.UU.)

23. Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en los diez principales países de origen

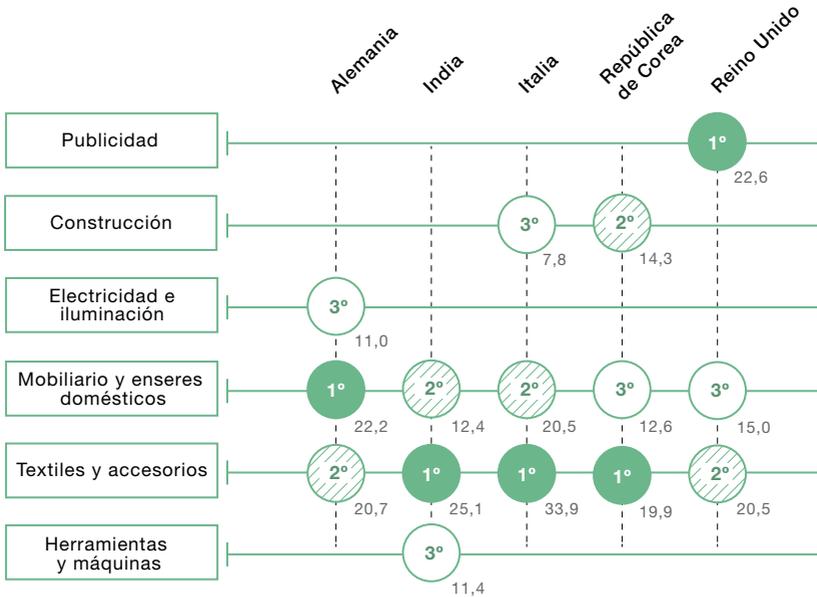


Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, agosto de 2019.

Calcular el cómputo de diseños por unidad de PIB permite comparar la actividad de registro de diseños industriales correspondiente a los residentes de países con diferentes sistemas de registro (un único diseño frente a múltiples diseños) y economías de distintos tamaños. Con arreglo a este criterio, destaca la posición de la República de Corea, ya que en 2018 registró el cómputo más alto de diseños, por unidad de PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes, seguida de China, Italia, Turquía y Alemania.

¿Qué sectores lideraron el registro de diseños por solicitantes de diferentes países?

24. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados



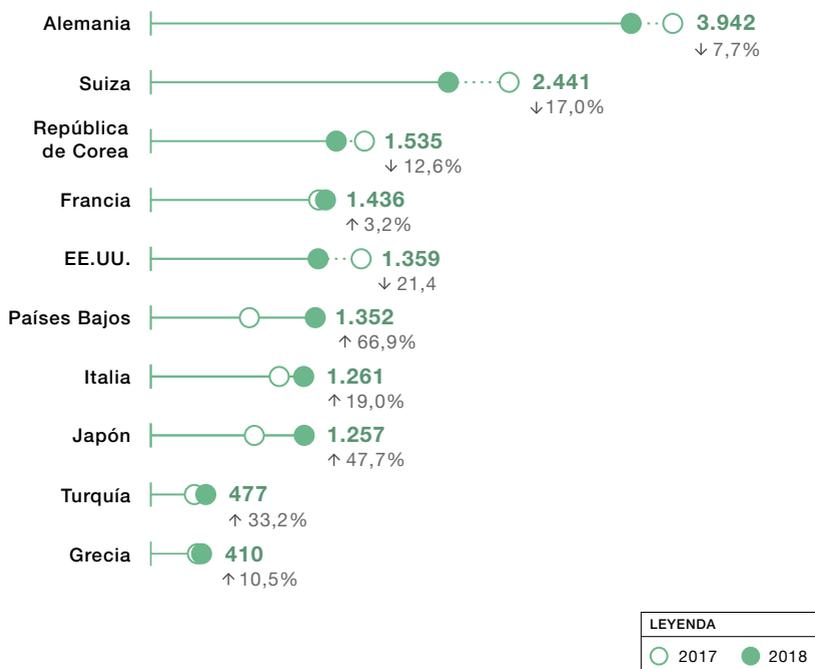
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de actividad permite identificar las áreas en que los países poseen una mayor técnica o especialización. Tanto el sector del mobiliario y los enseres domésticos como el de los textiles y accesorios figuraron entre los tres principales sectores en cuanto al cómputo de diseños en los cinco países de origen seleccionados. La construcción fue uno de los tres principales sectores en lo que respecta a los solicitantes ubicados en Italia y la República de Corea, mientras que la publicidad se situó entre los tres sectores más importantes para los solicitantes del Reino Unido, el sector de la electricidad y la iluminación destacó en el caso de los solicitantes radicados en Alemania, y el de las herramientas y máquinas, entre los solicitantes de la India.

Alemania, Suiza y la República de Corea siguen siendo los principales usuarios del Sistema de La Haya

25. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

El Sistema de La Haya permite proteger los diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, ya que simplifica el proceso de registro internacional al eliminar el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección. Los solicitantes del Sistema de La Haya pueden proteger, mediante una única solicitud, un máximo de 100 diseños industriales respecto de productos de una misma clase.

En 2018, en el marco del Sistema de La Haya, se recibieron 5.443 solicitudes internacionales, un 3,6% más que en 2017. No obstante, esas solicitudes contenían 19.387 diseños, lo que representa un descenso del 1,8% y un cambio

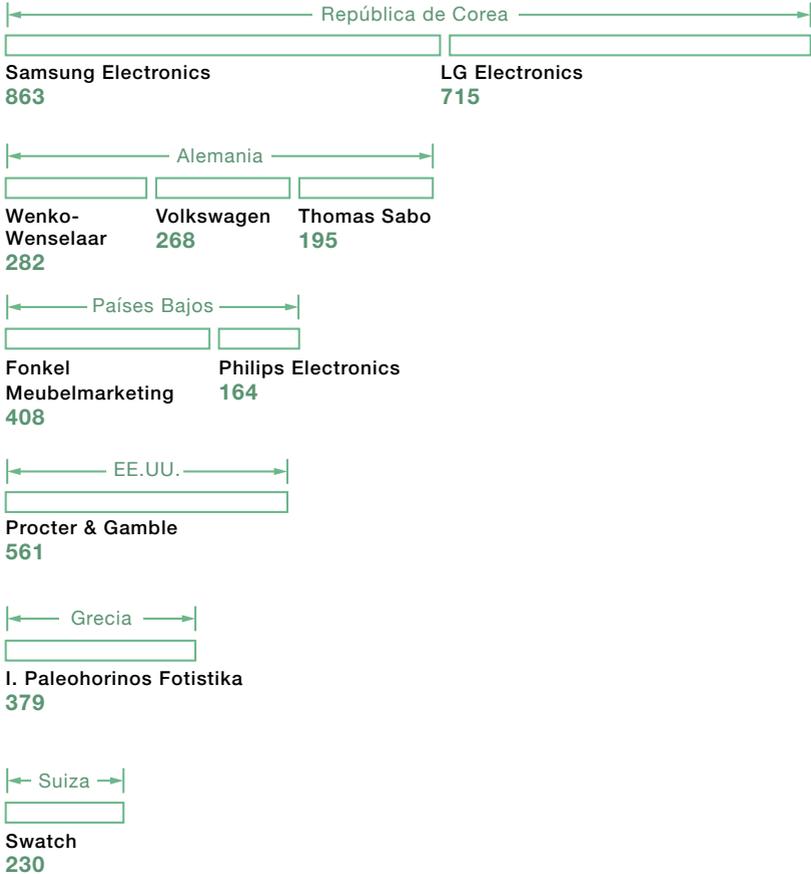
después de 11 años de crecimiento ininterrumpido.

Los solicitantes establecidos en Alemania siguieron siendo los principales usuarios del Sistema de La Haya, con 3.942 diseños contenidos en las solicitudes. Les siguieron los residentes en Suiza (2.441 diseños), la República de Corea (1.535), Francia (1.436) y los Estados Unidos de América (1.359). El conjunto de estos cinco países de origen representó alrededor del 55% del total.

De los diez principales países de origen, los Países Bajos (+66,9%) fueron los que experimentaron el mayor crecimiento en 2018. Les siguieron el Japón (+47,7%), Turquía (+33,2%) e Italia (+19%). En cambio, los Estados Unidos de América (-21,4%), Suiza (-17%), la República de Corea (-12,6%) y Alemania (-7,7%) experimentaron descensos.

Dos gigantes de la electrónica de la República de Corea encabezan la lista de los principales solicitantes

26. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Por segundo año consecutivo, Samsung Electronics, de la República de Corea, con 863 diseños registrados, encabezó la lista de solicitantes. Le siguieron otro solicitante de la República de Corea, LG Electronics (715 diseños); Procter & Gamble, de los Estados Unidos de América (561); Fonkel Meubelmarketing, de los Países Bajos (408); e I. Paleohorinos Fotistika, de Grecia (379). Entre los diez

principales solicitantes, Philips Electronics, de los Países Bajos, experimentó el mayor crecimiento en su clasificación, ya que en 2018 registró 78 diseños más, pasando de la 28.^a posición en 2017 a la décima en 2018.

Los diez principales solicitantes representan un variado conjunto de sectores, entre ellos la automoción, el alumbrado decorativo, la electrónica, el mobiliario, los enseres domésticos y de consumo, los programas y servicios informáticos, y la relojería y la joyería.

Información adicional

Cuadros estadísticos

Solicitudes por oficina, 2018

Oficina de P ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Albania	18	2	8.685	..
Alemania	67.898	12.307	219.855	44.460
Andorra	11	..	3.298	..
Angola	4.134	..
Antigua y Barbuda	10
Arabia Saudita	3.399	..	31.892	917
Argelia	673	..	15.857	1.418
Argentina	3.667	192	71.712	1.607
Armenia	105	36	10.705	498
Australia	29.957	2.257	147.446	8.029
Austria	2.207	537	25.394	..
Azerbaiyán	171	42	13.059	589
Bahrein	230	..	12.500	84
Bangladesh	368	..	12.080	2.014
Belarús	547	372	20.142	448
Bélgica (d)	1.110
Belice	24	1	..	215
Bosnia y Herzegovina	96	..	10.321	869
Botswana	3	12	3.172	..
Brasil	24.857	2.587	204.419	6.111
Brunei Darussalam	121	..	4.243	89
Bulgaria	198	..	17.929	545
Cabo Verde	3	..	344	38
Camboya	159	13	12.200	..
Canadá	36.161	..	187.642	6.818
Chile	3.100	139	47.414	602
China	1.542.002	2.072.311	7.365.522	708.799
China, Hong Kong SAR	15.986	791	84.585	4.435
China, Macao SAR	55	28	16.466	208
Chipre	4	..	4.089	86
Colombia	2.223	188	45.656	638
Costa Rica	498	20	13.563	70
Croacia	136	70	7.720	826
Cuba	155	3	7.129	21

Oficina de P ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Curaçao	2.110	..
Dinamarca	1.501	92	10.979	452
Dominica	4	..	178	..
Ecuador	405	46	17.969	353
Egipto	2.255	..	35.562	2.812
El Salvador	139	4	10.630	46
Emiratos Árabes Unidos	1.783	11	18.450	..
Eslovaquia	231	388	13.398	330
Eslovenia	278	..	8.242	532
España	1.674	2.731	82.836	18.853
Estados Unidos de América	597.141	..	640.181	47.137
Estonia	30	31	6.158	142
Etiopía	62	392	1.027	..
Federación de Rusia	37.957	9.747	263.552	8.943
Filipinas	4.300	2.347	57.179	1.589
Finlandia	1.487	400	9.429	262
Francia	16.222	608	298.895	12.495
Gambia	..	2	2.065	..
Georgia	260	55	10.615	633
Ghana	52	2	5.348	888
Granada	436	..
Grecia	579	22	..	1.023
Guatemala	234	13	12.321	258
Guyana	20	..	826	9
Honduras	156	4	7.228	29
Hungría	443	226	12.132	689
India	50.055	..	342.698	12.632
Indonesia	9.754	1.545	87.923	3.799
Irán (República Islámica del)	12.823	..	384.338	14.774
Iraq	730	..	11.832	89
Irlanda	108	533	8.600	555
Islandia	66	..	10.141	..
Israel	7.363	..	21.198	1.688
Italia	9.821	1.966	96.751	36.024
Jamaica	79	..	10.659	121
Japón	313.567	5.388	512.156	31.468
Jordania	133	..	7.475	49
Kazajstán	982	896	16.900	253
Kenya	286	178	..	177
Kirguistán	8.297	..
Kuwait	257	..	10.738	..

Oficina de P ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Lesotho	2.204	..
Letonia	110	..	9.157	193
Liechtenstein (e)	8.479	973
Lituania	105	..	7.952	531
Luxemburgo (d)	395
Macedonia del Norte	846
Madagascar	46	..	5.923	300
Malasia	7.295	198	43.656	1.845
Marruecos	2.537	..	28.894	5.552
Mauricio	29	..	5	99
México	16.424	821	155.823	3.949
Mónaco	15	..	9.341	927
Mongolia	161	224	14.285	1.109
Montenegro	3	..	8.871	738
Mozambique	47	28	5.128	69
Namibia	36	..	5.435	..
Nigeria	338	..	11.115	1.172
Noruega	1.674	..	45.288	4.201
Nueva Zelanda	6.238	..	50.325	1.581
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	2.220
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	392.925	108.174
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	65.163	1.248
Oficina Europea de Patentes	174.397
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	551	..	14.062	794
Organización Eurasíatica de Patentes	3.488
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	831	42	653	111
Países Bajos (d)	2.505
Pakistán	892	..	37.981	588
Panamá	497	5	12.073	68
Paraguay	350	..	17.459	221
Perú	1.222	256	36.579	381
Polonia	4.322	1.022	38.905	..
Portugal	690	99	34.820	1.350
Reino Unido	20.941	..	198.125	27.442
República Árabe Siria	148	401	13.616	447
República Checa	732	1.247	24.796	718
República de Corea	209.992	6.232	263.976	68.054
República de Moldova	113	122	11.915	980

Oficina de P ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
República Democrática Popular Lao	59	7	5.258	..
República Dominicana	228	21	14.122	31
República Unida de Tanzania	25	3	4.127	..
Rumania	1.147	60	24.638	747
Rwanda	7	6	2.876	68
Saint Kitts y Nevis	4	..	474	..
Samoa	1	1	405	44
San Marino	695	21
San Vicente y las Granadinas	4	..	466	..
Santa Lucía	2	..	385	..
Santo Tomé y Príncipe	408	10	1.760	105
Serbia	174	70	16.521	1.100
Seychelles	17	..	757	..
Sierra Leona	2.487	..
Singapur	11.845	..	52.895	4.047
Sri Lanka	603	..	11.483	288
Sudáfrica	6.915	..	38.537	1.943
Sudán	380	..	5.345	161
Suecia	2.280	..	21.029	579
Suiza	1.615	..	96.076	11.640
Suriname	1.564	..
Tailandia	8.149	2.969	78.281	5.469
Tonga	547	..
Trinidad y Tabago	139	1	2.508	174
Túnez	451	1.328
Turquía	7.466	2.770	244.525	43.320
Ucrania	3.968	9.120	76.518	8.166
Uganda	6	..	1.506	29
Uzbekistán	650	206	14.468	333
Viet Nam	6.071	557	94.196	3.366
Yemen	5.799	17
Total mundial (estimación de 2018)	3.326.300	2.145.960	14.321.800	1.312.600

a. No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales mencionados cuentan con una oficina de PI. Asimismo, algunas oficinas no aceptan solicitudes respecto de determinados derechos de PI. Solo se incluyen las oficinas en las que se ha presentado al menos una solicitud.

b. El cómputo de clases en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la oficina a través del Sistema de Madrid.

c. El cómputo de diseños en las solicitudes es la suma de los diseños contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la oficina a través del Sistema de La Haya.

d. Este país no dispone de oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección de marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP) o en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

e. El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes de patente.

.. indica el valor de cero, que no está disponible o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya (2018)

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Albania	..	13	1
Alemania	19.883	7.495	3.942
Andorra	7	5	..
Antigua y Barbuda	96	2	..
Arabia Saudita	661	3	..
Argelia	17	5	..
Argentina	42
Armenia	6	35	19
Australia	1.825	2.074	4
Austria	1.475	1.049	203
Azerbaiyán	15	5	..
Bahamas	4	13	19
Bahrein	1	1	..
Barbados	96	3	..
Belarús	23	157	..
Bélgica	1.295	756	162
Belice	1	17	..
Bermuda	..	11	..
Bonaire, San Eustaquio y Saba	..	1	..
Bosnia y Herzegovina	4	29	44
Botswana	..	3	..
Brasil	619	6	..
Brunei Darussalam	1	2	..
Bulgaria	60	245	33
Camboya	..	5	..
Camerún	1
Canadá	2.422	95	15
Chile	245
China	53.345	6.900	315
China, Hong Kong SAR	..	6	..
Chipre	40	208	269
Colombia	163	29	..
Costa Rica	13
Croacia	40	129	40
Cuba	7	11	..
Curaçao	..	16	1
Dinamarca	1.443	594	269
Ecuador	31
Egipto	44	13	2
El Salvador	1
Emiratos Árabes Unidos	92	32	1
Eslovaquia	50	90	10
Eslovenia	116	188	54

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
España	1.409	1.356	180
Estados Unidos de América	56.142	8.825	1.359
Estonia	48	102	13
Federación de Rusia	963	1.502	107
Fiji	1
Filipinas	18	49	..
Finlandia	1.836	528	71
Francia	7.914	4.490	1.436
Georgia	6	19	15
Grecia	115	118	410
Guatemala	1
Guyana	1
Hungría	153	256	6
India	2.013	308	1
Indonesia	7	47	..
Irán (República Islámica del)	176	14	..
Irlanda	620	188	27
Islandia	49	59	..
Islas Marshall	..	1	..
Israel	1.899	385	1
Italia	3.337	3.140	1.261
Japón	49.702	3.124	1.257
Jordania	13
Kazajstán	18	74	..
Kenya	8	9	..
Kirguistán	..	2	..
Kuwait	6
Letonia	31	101	19
Líbano	6	2	3
Libia	2
Liechtenstein	263	79	45
Lituania	37	120	3
Luxemburgo	392	379	118
Macedonia del Norte	6	29	1
Madagascar	1	1	..
Malasia	143	9	8
Malta	45	68	2
Marruecos	49	71	..
Mauricio	4	12	..
México	274	98	..
Mónaco	21	115	60
Mongolia	2	9	..
Montenegro	8	9	..
Mozambique	..	1	..
Myanmar	..	1	..

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Namibia	3	4	..
Nicaragua	1
Níger	1
Nigeria	2
Noruega	766	333	142
Nueva Zelanda	278	495	4
Omán	14	..	1
Otros/desconocido	289	18	212
Países Bajos	4.138	1.441	1.352
Panamá	185	5	..
Paraguay	..	1	..
Perú	38
Polonia	335	395	204
Portugal	250	253	105
Qatar	15
Reino Unido	5.641	3.347	370
República Árabe Siria	1	10	..
República Checa	180	280	202
República de Corea	17.014	1.305	1.535
República de Moldova	5	58	2
República Democrática del Congo	1
República Democrática Popular Lao	3
República Dominicana	4	1	..
República Popular Democrática de Corea	2	8	..
República Unida de Tanzania	2
Rumania	28	80	13
Rwanda	1
Saint Kitts y Nevis	4
Samoa	1
San Marino	3	11	..
Senegal	4
Serbia	20	207	64
Seychelles	2	3	9
Singapur	930	667	33
Sri Lanka	18	1	..
Sudáfrica	274	2	2
Sudán	6
Suecia	4.162	787	343
Suiza	4.568	3.364	2.441
Tailandia	105	140	..
Tayikistán	..	1	..
Trinidad y Tabago	5
Túnez	7	30	..
Turkmenistán	..	1	1
Turquía	1.578	1.437	477

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Ucrania	156	401	69
Uganda	1
Uruguay	8
Uzbekistán	2	8	..
Vanuatu	..	1	..
Viet Nam	22	159	..
Yemen	1
Zambia	2
Zimbabwe	1
Total (estimación de 2018)	253.000	61.200	19.387

a. Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio de residencia. Si en la solicitud figura más de un solicitante, se considerará que el origen es el del solicitante nombrado en primer lugar. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2018.

b. Los datos representan el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas con arreglo al Sistema de La Haya.

.. indica el valor de cero o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2019.

Recursos estadísticos

Centro de Datos Estadísticos sobre PI

El Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI es un servicio gratuito disponible en Internet que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta, concebida para profesionales de la PI, investigadores y encargados de la formulación de políticas, está disponible en la página web de estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es.

El Centro de Datos Estadísticos sobre PI también está disponible en inglés y francés.

Perfiles estadísticos de los países sobre PI

En las páginas web de la OMPI relativas a los perfiles estadísticos de los países sobre PI puede obtener otras estadísticas y series cronológicas más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que con el Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI, este servicio también está accesible en la página web de estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es.

Los perfiles estadísticos de los países sobre PI también están disponibles en inglés y francés.

Glosario

Cómputo de clases

Número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marcas. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas oficinas nacionales y regionales, los solicitantes pueden presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios que figuran en la Clasificación de Niza. Las oficinas utilizan un sistema monoclasa o multiclase para la presentación de solicitudes. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como numerosas oficinas europeas de PI, cuentan con sistemas multiclase para la presentación de solicitudes. Las oficinas del Brasil, México y Sudáfrica utilizan un sistema monoclasa, por lo que es necesario presentar una solicitud individual por cada clase de productos o servicios en que se desee obtener protección. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

Cómputo de diseños

Número de diseños industriales contenidos en las solicitudes o registros de diseños industriales. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, se puede obtener protección para un máximo de 100 diseños industriales de productos que pertenezcan a una misma clase presentando una única solicitud. Algunas oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un diseño del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un diseño por solicitud. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de los diseños especificados en las solicitudes y los registros.

Diseño industrial (dibujo o modelo industrial)

Los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un determinado período de tiempo, el cual, en la mayoría de las jurisdicciones, suele ser de

15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en el caso de China, que prevé un plazo de diez años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

En vigor

Hace referencia a los derechos de propiedad intelectual que son válidos en un momento determinado o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

Marca

Signo empleado por una empresa para diferenciar sus productos o servicios de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, eslóganes), logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos o, en raras ocasiones, olores o imágenes en movimiento, o bien por una combinación de estos elementos. Los procedimientos de registro de las marcas se rigen por la legislación y los procedimientos de las oficinas nacionales y regionales de PI y de la OMPI. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la oficina de PI que registra la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un determinado período de tiempo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un período de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). Este término también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

La OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados y en colaboración con otras organizaciones internacionales.

Patente

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. Las patentes son válidas durante un período de tiempo limitado (normalmente 20 años), durante el cual los titulares pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones de manera que los expertos en la materia puedan reproducirlas. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a las personas que innovan derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan obtener beneficios de su actividad innovadora.

Propiedad intelectual (PI)

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. La PI se divide en dos categorías: la propiedad industrial (que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas de origen) y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas (como las novelas, los poemas, las obras teatrales y las películas), las obras musicales, las obras artísticas (como los dibujos, las pinturas, las fotografías y las esculturas) y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de grabaciones sonoras sobre sus grabaciones y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Residente

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina de PI del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro o título de residente es un derecho de PI concedido con arreglo a la solicitud presentada por un residente.

Sistema de La Haya

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este sistema comprende dos tratados internacionales: el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema

de La Haya permite registrar un máximo de 100 diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, con lo que se simplifica el registro internacional al eliminar el requisito de presentar una solicitud por separado ante cada oficina de PI. También simplifica la posterior gestión del diseño industrial, ya que ofrece la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro con un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid

Nombre abreviado en el que quedan comprendidos dos tratados sobre el registro internacional de las marcas, a saber, el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a ese Arreglo. Tras la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión de Madrid en octubre de 2016, el Protocolo es el único tratado rector del Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid está administrado por la Oficina Internacional de la OMPI.

Sistema del PCT

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI que facilita la obtención de derechos de patente en muchas jurisdicciones a la vez. El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que elimina el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, opcionalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la que las oficinas nacionales y regionales adoptan una decisión sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya

Solicitud para el registro internacional de un diseño industrial (también denominado dibujo o modelo industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya, el cual es administrado por la OMPI.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. La solicitud internacional debe presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o

solicitado el registro de la marca en la jurisdicción de un miembro del Sistema de Madrid.

Solicitud PCT

Solicitud internacional de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI.

Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: + 41 22 338 91 11
Fax: + 41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/

Publicación OMPI N° 943S/19
ISBN: 978-92-805-3131-2